



rrp/mrb
S.50ª/370ª

Oficio N° 17.623

VALPARAÍSO, 20 de julio de 2022

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, ha rechazado la observación formulada por S.E. el Presidente de la República al proyecto de reforma constitucional que regula estado de alerta para prevenir daños a infraestructura crítica, correspondiente al boletín N° 13.086-07, sin someter a votación la insistencia a que se refiere el inciso cuarto del artículo 128 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a V.E. en respuesta a su oficio N° 369/SEC/22, de 19 de julio de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

RAÚL SOTO MARDONES
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados